

## ALCOZAR

En el término de Alcozar las colinas van perfilando un amplio anfiteatro tajado por pasos naturales que comunican con Langa y San Esteban; sus alturas más notables son los cerros del Mojón, Porquera, Cabaña, Barrancazo y Barraganes. En el centro de este anfiteatro que se abre hacia la vega se encuentra el cerro Magerón, cerro vigía de Alcozar, que se prolonga hacia el Duero por Llano Crespo, desde donde se domina toda la comarca.

Localidad de resonancias árabes *–al-quasir–*, Alcozar está enclavada a 7 km al norte de San Esteban de Gormaz. Asolado por legendarios combates, el territorio fue ocupado por Almanzor, junto a Clunia y San Esteban de Gormaz, en 994 y presenció la cruel derrota de Garci Fernández en 995.

Poco antes de llegar a Alcozar atravesamos el paraje de la Fuente de San Vicente, en el pago de "Tras las Peñas", solar de un pequeño cenobio, construido por el presbítero Pedro de Alcozar y tres compañeros más, que en 1048 pasó a pertenecer al monasterio riojano de San Millán de la Cogolla. Fue escenario del milagro de Santo Domingo sobre el ciego de Alcozar que narró el monje Grimaldo. Del monasterio de San Vicente existen otras referencias que datan de 1165, cuando Ermesinda de Narbona, viuda del conde Manrique de Lara, ofrecía allí una heredad a los premonstratenses de La Vid; de 1188, cuando se vendía la heredad de Cubillas, cerca de Alcozar; y de 1190, fecha de la confirmación del diploma de 1165 por parte de doña María Manrique de Lara, hija de los anteriores. Las últimas noticias datan de 1226, cuando el cenobio pasó a depender de Silos. Del mismo paraje de "Tras las Peñas" procede la estela funeraria de un tal Medditus, de los Stenicos, datable en el siglo I d. de C., y otra discoidal medieval, con cruz griega en el reverso y hexapétala en el anverso.

Aunque con alcalde ordinario, fue villa eclesiástica perteneciente al obispo de Osma. Diego Pérez, hijo de Pedro Nuño de Fuentearmegil, partidario del rey Alfonso VIII y de los Lara frente a los Castro, recibió del obispo don Juan Díaz el castillo y la villa de Alcozar con todas sus heredades en 1148 y 1174, haciendo homenaje, como vasallo, de defenderle. Prometía eludir revueltas contra el señorío episcopal y contra la iglesia de Osma al tiempo que accedía a prestar homenaje al legítimo sucesor del obispo, salvaguardando los fueros que concedió Juan Díaz a los vecinos de Alcozar. El rey Sancho, hijo de Alfonso VII confirmaba en 1154, tales concesiones: la villa y el castillo de Alcozar así como la iglesia de Santa María de Rejas.

En 1183 el castillo de Alcozar era donado por el conde Pedro Manrique de Lara a la Orden de Calatrava. En sus tierras también tuvo propiedades el monasterio de La Vid, posteriormente adquiridas por el conde de Alcocer que terminó por cederlas a los vecinos. Durante la Baja Edad Media, doña Juana Pimentel, condesa de Montalbán, pleiteó con el obispo de Osma por el lugar de Alcozar y su castillo. Durante el reinado de Juan II el enclave defensivo pasó a manos de don Juan Delgadillo, alférez mayor del rey, que sostuvo nuevo pleito contra el obispo Juan (quizá el llamado "de Cerezuela"); sin embargo, antes de obtener sentencia, Alcozar pasaba a manos de don Álvaro de Luna. En 1458 el obispo don Pedro retomaba el viejo contencioso contra la condesa del Montalbán y los correspondientes vástagos de Juan Delgadillo. En 1530, junto a Zayas, Zayuelas y Torres, pertenecía a Gutierre Delgadillo.

## *Ermita de San Esteban Protomártir o de la Virgen del Vallejo*

**G**ENERALMENTE CITADA COMO ermita de San Esteban Protomártir –en realidad es la vieja advocación y la actual del templo parroquial en uso, alzado hacia la última década del siglo XVIII en el centro del caserío–, la ermita de la Virgen del Vallejo es hoy por hoy una quejumbrosa ruina que se alza sobre la cima del monte Magerón, al sureste de la localidad, muy cercana a los restos del castillo, donde se yergue la curiosa torre del reloj de la parroquial, que data de 1910. La ermita de San Esteban hizo las veces de iglesia parroquial hasta 1772.

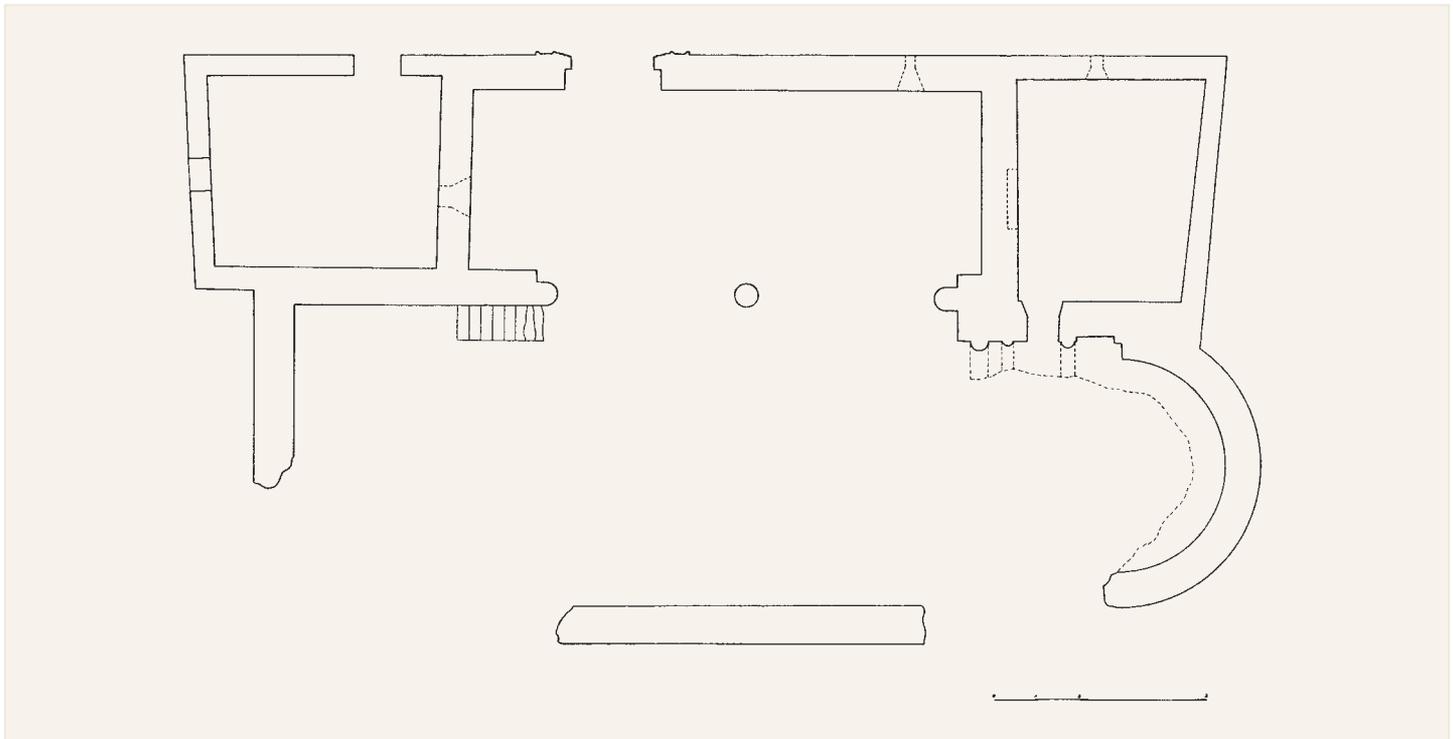
De cronología románica mantiene el hemiciclo absidal, alzado en tosca mampostería enlucida y cubierto con bóveda de cuarto de esfera, el lado del evangelio del presbiterio de su nave única y la galería septentrional, antaño porticada. Todo el muro meridional de la nave fue desplomándose durante las últimas dos décadas. La sacristía del lado nororiental y los dos tramos de la nave son producto de una reforma del siglo XVII, cuando se alzaron dos grandes arcos torales abiertos a la nave desde el espacio ocupado por la vieja galería porticada, la misma portadita de



*Exterior*

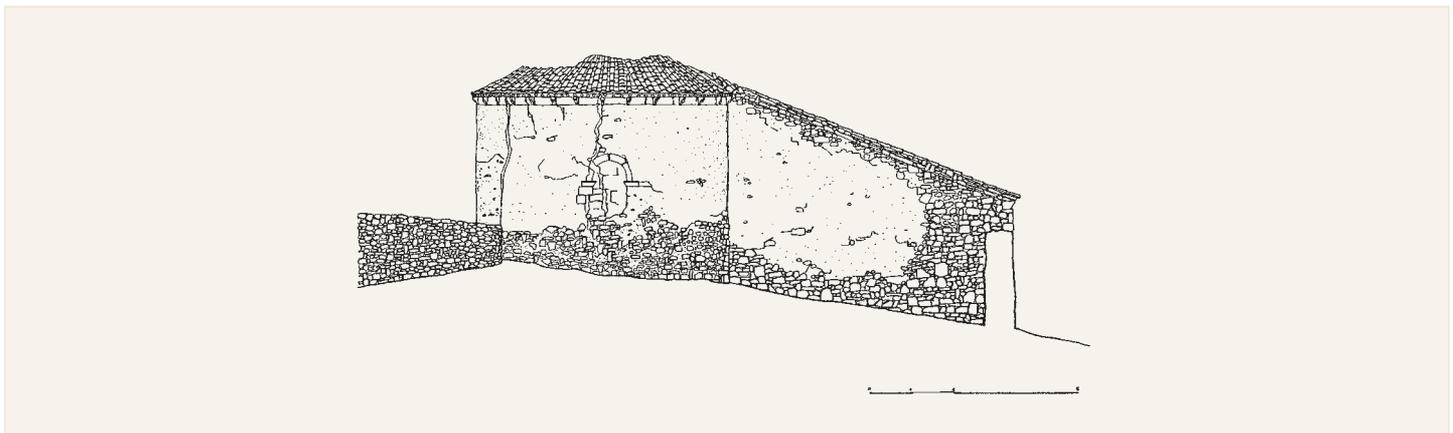


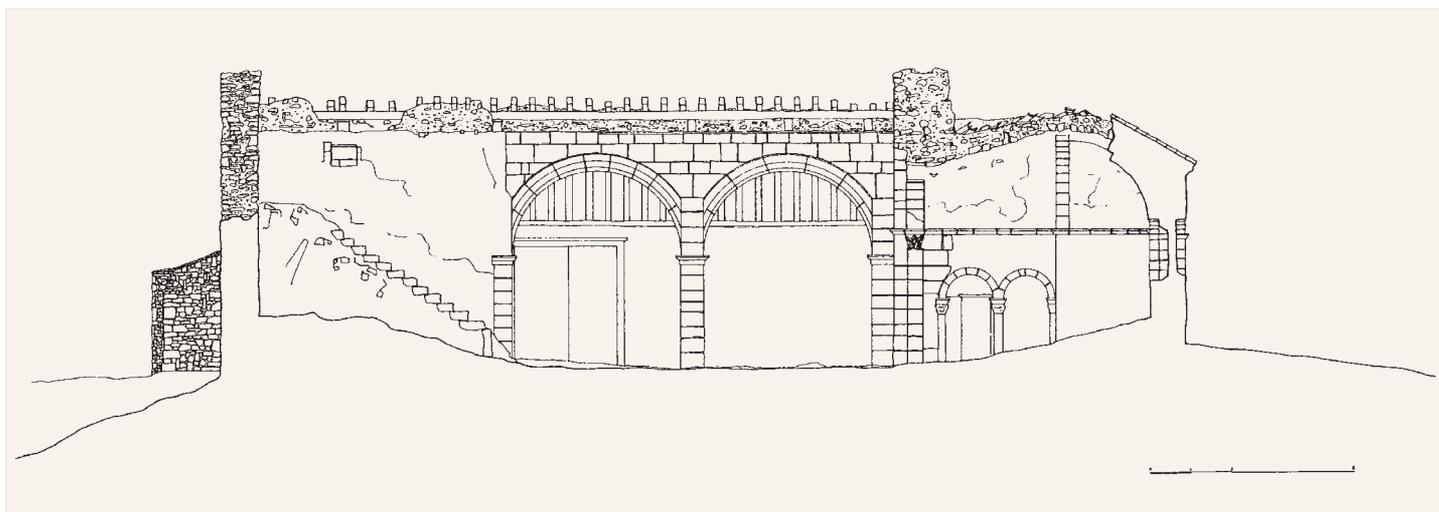
*Fachada septentrional.  
Restos de la galería cegada*



*Planta*

*Alzado este*





Sección longitudinal

ésta y el coro occidental. La nave principal estuvo cubierta con una armadura mudéjar y la sacristía con un artesonado barroco.

El centro del ábside queda perforado por una ventana abocinada, que al exterior acusa cimacio y arquivolta lisos apoyando sobre capiteles completamente destruidos. Una brutal grieta abierta por encima de la ventana, y que llega hasta la misma cornisa, amenaza con el hundimiento definitivo de todo el hemiciclo. El alero nacelado que se decora con bolas –como en las iglesias de Rejas de San Esteban– está reforzado por once canecillos, completamente disgregados a consecuencia de la erosión y que documentó gráficamente Teógenes Ortego. Presentaban motivos de rosetas inscritas entre círculos perlados, un barrilito, un sencillo modillón sobre una doble arcada, un cánido, una máscara barbada, un elemento arboriforme, un rostro simiesco agarrando un rollo y otras tres piezas antropomórficas de

Cabecera



compleja identificación (una de ellas parece representar una pareja de amantes). El mismo autor relacionaba las rosetas presentes en estos canecillos con un capitel del santuario de la Virgen de la Peña en Sepúlveda.

En el lado norte del tramo presbiterial apreciamos un par de arcos ciegos –cada uno con una luz de 117 cm– que apoyan sobre impostas, capiteles y columnillas fatalmente erosionadas. Por las descripciones de Ortego, sabemos que tales capiteles presentaban haces de junquillos rematados en apretados roleos. La perdidas basas eran áticas. El viejo triunfal doblado yace ahora entre los cascoques. Milagrosamente, se ha conservado el capitel del lado del evangelio, con cimacio liso –ajedrezado para Ortego– que se prolonga por todo el hemiciclo absidal; se decora con acantos entrelazados, en realidad una versión de mejor factura que las perdidas cestas de la arquería ciega presbiterial. La basa muestra alta escocia sobre baquetón y plinto.

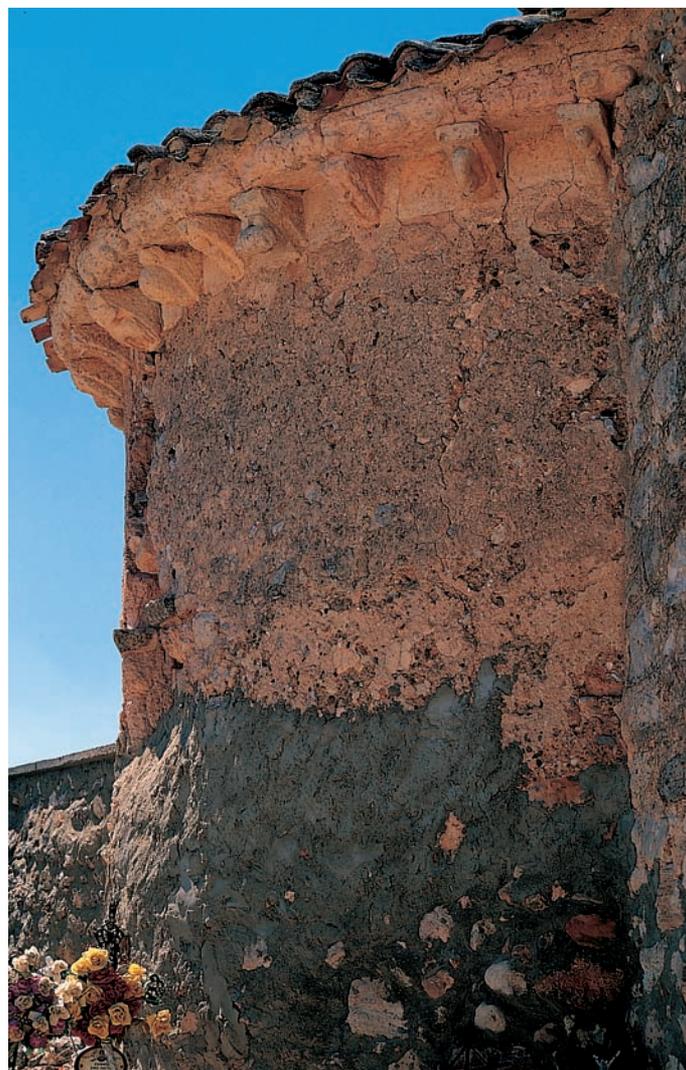
En la cabecera se adivinan restos pictóricos al temple apenas reconocibles. Ahora no queda más remedio que recurrir al trabajo de Ortego para identificar tales revestimientos. Por aquellas fechas, la capa de triple enlucido fue desprendiéndose progresivamente debido a la exposición a la intemperie motivada por el hundimiento de la techumbre y del muro meridional. En la cuenca absidal aparecía la imagen del Pantocrátor rodeado por el Tetramorfos, quizás obra del mismo taller que trabajó en las pinturas tardogóticas del Rivero de San Esteban de Gormaz. En el muro norte del presbiterio, por encima de la arcada, se pintó una franja en color morado a modo de zócalo sobre la que aparecían siete figuras nimbadas sosteniendo libros o filacterias que miraban hacia el Pantocrátor. Quizá los restos de un Apostolado sobre fondo monocromático amarillento rematado por una banda similar al zócalo.



Ábside

De la galería porticada aún se aprecian las chambranas ajedrezadas de sus siete arcos de medio punto septentrionales y uno oriental, éste con sus correspondientes columnillas visibles desde la sacristía moderna. El alero de la galería, como el del ábside, está decorado con bolas y un canecillo muy deteriorado. Presenta indicios de haber sido retocado en época posmedieval.

En la actual plaza García Fernández se alza una popular construcción particular –antigua casa rectoral– que hasta el 24 de agosto de 1989 conservaba completa una portada románica procedente de la ermita de la Virgen del Vallejo, y que pudo corresponder con el acceso principal al templo. En la actualidad sólo mantiene parte de las jambas con siete piezas baquetonadas y el cimacio derecho, decorado con un ajedrezado romboidal. Las dovelas de la arquivolta de medio punto, bien visibles en los diversos clichés publicados, se vinieron abajo junto a las impostas de triple filete y se custodian ahora en el interior del zaguán al que la

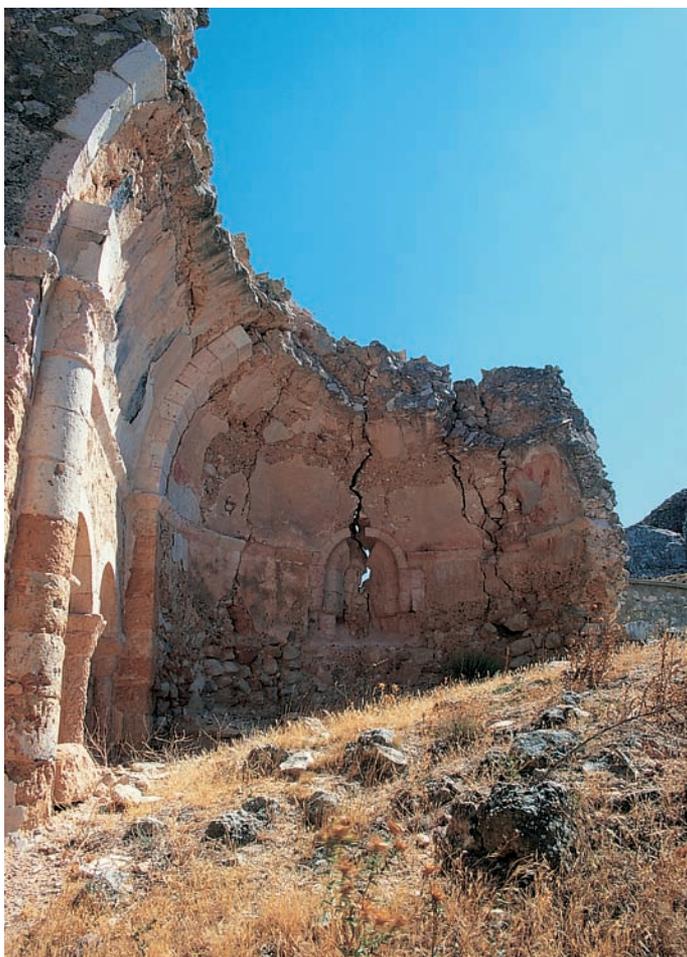


Detalle del hemiciclo

portada da acceso. Presentan decoración de catorce flores cuatripétalas –dos por dovela– inscritas en el interior de círculos. Opinaba Ortego cómo a ésta irregular arquivolta debieron seguir otras desaparecidas, como vemos en las portadas de Miño de San Esteban, Bocigas de Perales, la ermita de la Virgen de Lagunas o Rejas de San Esteban. Divina Aparicio señalaba cómo en el edificio comunal de la tía Lauriana se conservaba un capitel románico, rodeado de escombros, procedente de la ermita del cementerio.

Aunque Gaya Nuño datara el edificio no más allá de los primeros años del siglo XII, es justo reconocer, junto a Ortego, que corresponda a la segunda mitad del XII.

Ya en 1985 el mismo autor vaticinaba la inminente ruina del conjunto “sin posible recuperación”, aunque reclamando la salvación de los elementos esculpidos y las pinturas murales “para ilustrar y dar fe en el futuro, de cuanto supuso esta memorable Iglesia”. Recomendación que tampoco parece haberse cumplido. Por desgracia, la



Interior de la cabecera

ermita de San Esteban, utilizada durante varias décadas como camposanto de Alcozar, ha venido a identificarse en piedra y alma con su fúnebre función. En la actual parroquia se conservan dos imágenes marianas con el Niño en madera policromada que parecen datar del siglo XIV.

Texto: JLHG - Planos: CER - Fotos: JMRM

### *Bibliografía*

AA.VV., 2001b, p. 107; ALMAZÁN DE GRACIA, Á., 1997, p. 147; APARICIO DE ANDRÉS, D., 1995, pp. 83-86; ARELLANO HERNÁNDEZ, O. L., 1991-1992, pp. 167-179; ARRANZ ARRANZ, J., 1990, pp. 99-100; CALVO HERNÁNDEZ, B., 1965, p. 175; CANELLAS LÓPEZ, A., 1972, pp. 107-127; CARPINTERO, H., 1953, pp. 227-254; CASA MARTÍNEZ, C. de la; MARTÍNEZ HERNANDO, Y. y RUIZ EZQUERRO, J. J., 1990, p. 42; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, pp. 138-139; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, L. (coord.), 1974, p. 414; FÉROTIN, M., 1897, pp. 107-109; FRÍAS Balsa, J. V., 1997a, p. 132; GARCÍA CABALLERO, A., 1997, pp. 47-65; GARCÍA VALENCIANO, J. J., 1986, pp. 99-100; GAYA NUÑO, J. A., 1946, p. 60; GOIG SOLER, M.<sup>a</sup> I. y GOIG SOLER, M.<sup>a</sup> L., 1996, pp. 26-27; HERBOSA, V., 1999, p. 56; HERNÁNDEZ ÁLVARO, A. R., 1984, pp. 73-74; HERNANDO GARRIDO, J. L., 1998, pp. 292-297; IZQUIERDO BERTIZ, J. M.<sup>a</sup>, 1985, p. 292; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. I, pp. 360-361; LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M.<sup>a</sup> T., 1997, t. I, p. 230; MADOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 39; MORENO Y MORENO, M., 1957, t. I, pp. 179-181; NÚÑEZ MARQUÉS, V., 1949 (1999), p. 22; ORTEGO Y FRÍAS, T., 1930, pp. 78-79; ORTEGO Y FRÍAS, T., 1985a, pp. 331-338; REGLERO DE LA FUENTE, C. M., 1996, p. 207; ROJO ORCAJO, T., 1927; SORONDO, J.-L. de, 1997, p. 23; UBIETO ARTETA, A., 1976, pp. 245-246; VIVANCOS GÓMEZ, M. C., 1988, pp. 118-120.